



DECRETO ALCALDICIO Nº

AUTORIZA Y OTORGA PERMISO ENROLADO EN FERIA LIBRE DE REQUÍNOA.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Decreto Alcaldicio Nº 751 de fecha 28/09/1999, que Dicta Ordenanza para Determinar Tarifas y Normas que Regirán para Feria Libre en Requínoa.

Decreto Alcaldicio Nº 1577 de fecha 30/12/2003, que Modifica Ordenanza de Feria Libre de Requínoa.-
Decreto Alcaldicio Nº 1924 de fecha 29/07/2011, que Modifica Ordenanza Feria Libre, Fija Texto Refundido.-

Decreto Alcaldicio Nº 2698 de fecha 11/11/2022, que Modifica Ordenanza Local Sobre Feria Libre en Sectores Urbanos.-

Decreto Alcaldicio Nº 2861 de fecha 31/10/2023, que Modifica Decreto Alcaldicio Nº 2698 de fecha 11.11.2022, Ordenanza Feria Libre en Sectores Urbanos.-

Decreto Alcaldicio Nº 3342 de fecha 30/10/2024, que Modifica Decreto Alcaldicio Nº 2698 de fecha 11.11.2022, Ordenanza Feria Libre en Sectores Urbanos.-

Decreto Alcaldicio Nº 297 de fecha 28/01/2025, Rectifica D.A. Nº 3341 de fecha 30.10.2024, Aprueba Fe de Erratas de Ordenanza.-

La Ley Nº 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, modificada por la Ley Nº 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- El Decreto Alcaldicio Nº 408 de fecha 06/02/2026, Ordena e Instruye Caducar Permisos Enrolados de Feria Libre, periodo semestral Enero-Junio 2026.-

b.- La autorización del Sr. Alcalde en solicitud adjunta, mediante el cual ordena otorgar puesto enrolado en Feria Libre de Requínoa, a la postulante que más adelante se individualiza.-

DECRETO :

AUTORIZASE Y OTORGASE Puesto Enrolado **Nº 102** en Feria Libre Requinoa-Centro, comuna de Requínoa, con el giro venta de **"ARTESANIA EN MADERA, TEJIDOS A CROCHET, PAÑALES Y TOALLITAS HUMEDAS"**, a nombre de la interesada Sra. **HELIA FRESIA EGO-AGUIRRE SILVA, RUT. Nº [REDACTED]**, a contar del mes de Febrero de 2026, período semestral Enero-Junio 2026.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Carpeta Contribuyente.
- Interesada.



Otras n.º

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS	
SECCION RENTAS	
Recibido de	Of. partes
Registro N°	927
Fecha	10 NOV 2025

102

SOLICITUD POSTULACION PUESTO ENROLADO
FERIA LIBRE REQUINOA-CENTRO Y LOS LIRIOS

REQUINOA (fecha), 07 de Noviembre 2025.

Si ✓

AL SEÑOR

ALCALDE DE LA I.MUMNICIPALIDAD DE REQUINOA

PRESENTE:

Por medio de la presente, me permito solicitar a Usted, la postulación a un Puesto en Feria Libre de Requinoa:

Centro

Los Lirios SIN EFECTO Of

Giro : Frutas, verduras y (SIN EFECTO).

ARTESANIA MADERA y Tejidos a croché
PAÑALES y TOALLITAS HÚMEDAS

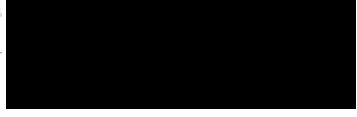
Domiciliado Particular: Pichiquero s/n, Requinoa.

Teléfono: 

ES GRACIA,

[Signature]

NOMBRE : Melia Ego-Aquirre Silva

RUT N° 

AUTORIZADO
[Signature]
4/2/26

**Materia: Remite Informe
Socioeconómico**

Helia Fresia Aguirre Silva

Requínoa, 07 de noviembre de 2025.

INFORME SOCIAL N° 406.

NAYARETH QUEZADA SOTO, Trabajadora Social de I. Municipalidad de Requínoa, tiene a bien informar la situación social y económica en la que se encuentra la Sra. **Helia Fresia Aguirre Silva** quien en la actualidad reside en Camino Pichiguao S/N, comuna de Requínoa.

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE REFERIDO (A)

Helia Fresia Aguirre Silva, 56 años nacida el 28 de Octubre de 1969, C.I. [REDACTED] cesante, en su RSH se registra en el 50% más vulnerable socioeconómicamente. Folio #54079482. Contacto +569 4655 6925.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN GRUPO FAMILIAR

La referida registra un grupo familiar de 4 integrantes según RSH:

- Segundo Paulino Rocha Barriga, Jefe de hogar. 65 años C.I. [REDACTED]
- **Helia Fresia Ego-Aguirre Silva**. Cónyuge.
- Camilo Alejandro Rocha Ego-Aguirre, hijo de ambos. 23 años
- Noelia Polet Rocha Ego-Aguirre, hija de ambos. 18 años.

3.- SITUACIÓN SOCIAL

La señora Helia Ego-Aguirre, de 56 años de edad, reside actualmente en la comuna de Requínoa, específicamente en el sector rural de Pichiguao, junto a su cónyuge don Segundo. Ambos llegaron a la comuna en diciembre del año 2024, por lo que están próximos a cumplir un año de residencia. Su actual vivienda corresponde a un espacio cedido por el hijo mayor de don Segundo, lo que les ha permitido establecerse de manera transitoria en el territorio.

El traslado a Requínoa se produjo tras la venta de su vivienda ubicada en la comuna de El Bosque, Santiago, motivada por la quiebra de un emprendimiento familiar: una distribuidora de bebestibles que representaba su principal fuente de ingresos. Esta situación generó un cambio significativo en su estabilidad económica y social.

Actualmente, ambos se desempeñan como emprendedores en el rubro artesanal. La señora Helia realiza tejidos a mano, mientras que don Segundo elabora juguetes y artículos en madera, los cuales comercializan en la feria de emprendedores local. Esta actividad representa su única fuente de ingresos, ya que don Segundo se encuentra a la espera de la resolución de su pensión de vejez.



Con el objetivo de mejorar sus condiciones económicas y ampliar sus oportunidades de comercialización, la señora Helia y don Segundo han manifestado su interés en acceder a un puesto en la feria libre de la comuna, orientado a la venta de frutas y verduras. Esta solicitud responde a la necesidad de diversificar sus ingresos, fortalecer su autonomía económica y contribuir activamente al desarrollo local desde su experiencia como emprendedores.

4.- ANTECEDENTES ECONÓMICOS

INGRESOS	MONTO	EGRESOS MENSUALES	MONTO
Sueldos	0	Luz	95.400
		Internet	47.000
		Telefonía	38.157
		Medicamentos	57.775
		Alimentación	400.868
Monto Total	\$0	Monto Total	\$ 639.200

La señora Helia Ego-Aguirre y su cónyuge don Segundo no cuentan actualmente con ingresos formales ni informales que les permitan solventar sus gastos mensuales. Según documentación presentada, el total de boletas de consumo básico (electricidad, agua, gas, conectividad, entre otros) asciende a \$639.200 mensuales, monto que supera ampliamente su capacidad de generación autónoma de recursos.

Dado este escenario, los gastos del hogar son cubiertos por sus hijos mayores, quienes brindan apoyo económico mientras el grupo familiar busca alternativas sostenibles de ingreso. Esta situación refleja una dependencia económica externa y una alta vulnerabilidad, especialmente considerando que don Segundo se encuentra a la espera de la resolución de su pensión de vejez, y que ambos se desempeñan actualmente como emprendedores informales en el rubro artesanal.

5.- ANTECEDENTES DE SALUD

El grupo familiar cuenta con cobertura de salud a través del sistema público (FONASA). Ambos adultos presentan condiciones crónicas que requieren seguimiento médico constante: la señora Helia Ego-Aguirre padece hipertensión arterial, diabetes mellitus y alergias farmacológicas severas; mientras que don Segundo ha sido diagnosticado con diabetes y fue sometido a una intervención quirúrgica de próstata.

Si bien se atienden regularmente en el CESFAM de la comuna de Requínoa, las condiciones particulares de salud han exigido derivaciones externas. La señora Helia debe recibir atención especializada en San Bernardo, debido a la complejidad de sus alergias a medicamentos, y don Segundo mantiene controles con una diabetóloga en una clínica ubicada en la comuna de Las Condes.

Los hijos del grupo familiar no presentan antecedentes de salud relevantes.



Respecto a la adquisición de medicamentos, ambos deben recurrir a la farmacia popular y a otras farmacias privadas, ya que los fármacos entregados por el CESFAM no son compatibles con sus condiciones clínicas, generando reacciones adversas. Esta situación implica un gasto recurrente y no cubierto por el sistema público, lo que agrava su vulnerabilidad económica.

6.- ANTECEDENTES HABITACIONALES

La señora Helia Ego-Aguirre y su grupo familiar residen en calidad de cedido en una vivienda ubicada en el sector de Pichiguao, comuna de Requínoa. El inmueble pertenece a su hijastro mayor, con quien comparten el espacio habitacional de forma conjunta.

La vivienda cuenta con cinco dormitorios, un baño, cocina, living-comedor, y está construida en material de madera, con piso de cerámica. Si bien la infraestructura permite la habitabilidad básica, el número de personas residentes y la existencia de un solo baño generan condiciones de hacinamiento funcional.

El terreno donde se emplaza la vivienda posee un espacio sobrante que ha sido habilitado por el grupo familiar para el cultivo de alimentos destinados al autoconsumo y a la venta local. Además, se ha acondicionado una construcción en desuso como taller artesanal, donde don Segundo fabrica juguetes en madera y la señora Helia realiza tejidos, lo que constituye su principal actividad productiva.

Esta situación habitacional refleja una condición de tenencia precaria, sin derechos de propiedad ni arriendo formal, y con limitaciones estructurales que inciden en la calidad de vida del grupo familiar.

7.- PETICIÓN

La señora Helia Ego-Aguirre y su cónyuge don Segundo han manifestado su interés en acceder a un puesto en la feria libre de la comuna de Requínoa, con el objetivo de comercializar frutas y verduras producidas en su terreno. Esta solicitud responde a la necesidad urgente de generar ingresos autónomos, considerando que actualmente no cuentan con ingresos formales ni informales, y dependen económicamente del apoyo de sus hijos mayores.

Ambos se desempeñan como emprendedores en el rubro artesanal: la señora Helia realiza tejidos y don Segundo fabrica juguetes en madera, productos que comercializan en la feria de emprendedores local. Sin embargo, esta actividad no permite cubrir los gastos mensuales del hogar.

La habilitación de un puesto en la feria libre permitiría diversificar sus ingresos, fortalecer su autonomía económica y aprovechar el terreno disponible para la producción agrícola. Además, contribuiría a la integración activa del grupo familiar en el circuito económico local, promoviendo el desarrollo territorial y la inclusión social.

8.- OPINIÓN PROFESIONAL

Desde el análisis integral de la situación habitacional, económica, de salud y proyección laboral del grupo familiar compuesto por la señora Helia Ego-Aguirre y don Segundo, se evidencia un contexto de alta vulnerabilidad social, con ausencia de ingresos formales,



condiciones crónicas de salud que requieren atención especializada, y una tenencia habitacional precaria.

A pesar de estas limitaciones, el grupo familiar ha demostrado iniciativa, resiliencia y compromiso con el desarrollo local, mediante actividades productivas artesanales y agrícolas que buscan generar autonomía económica. La solicitud de acceso a un puesto en la feria libre de la comuna representa una oportunidad concreta para fortalecer su capacidad de subsistencia, ampliar sus canales de comercialización y contribuir activamente al tejido comunitario.

Como Trabajadora Social, se recomienda considerar de manera **URGENTE** esta solicitud como parte de una estrategia de inclusión económica y territorial, reconociendo el esfuerzo emprendedor del grupo familiar y su disposición a formalizar y proyectar sus actividades en el marco del desarrollo local.

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir 'Nayareth Quezada Soto'.

NAYARETH QUEZADA SOTO
TRABAJADORA SOCIAL
I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Se adjuntan documentos que respaldan el informe.

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

APellidos
**EGO-AGUIRRE
SILVA**

Nombres
HELIA FRESIA

NACIONALIDAD
CHILENA

SEXO
F

FECHA DE NACIMIENTO

NUMERO DOCUMENTO

FECHA DE VENCIMIENTO

FIRMA DEL TITULAR

RUN



Nació en: **SAN MIGUEL**

Profesión: **No informada**

1 ALDOS -4H

Cartola Hogar

SEGUNDO PAULINO ROCHA BARRIGA
Camino Pichigüao, #s/n, Sitio: parecela 5, Requínoa

Número de Folio: [REDACTED]
Última actualización de información: 10/10/2025
Fecha de consulta: 20/10/2025



¿Cuál es el tramo de mi hogar?

41 a 50%

TRAMO 40 50 60 70 80 90 100

Según los tramos de vulnerabilidad socioeconómica, tu hogar se ubica en el Tramo 50 (41% al 50%).

¿Qué información se considera para el tramo de mi hogar?

El tramo de tu hogar se define utilizando información autorizada, entregada por personas del hogar y ajustada con datos almacenados por las instituciones del Estado.

El cálculo del tramo considera principalmente tres factores:

1. Total de personas en tu hogar con:

DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	INVALIDEZ	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
0	0	0	0

2. Personas que conforman el hogar:

TOTAL	-18 AÑOS	+60 AÑOS
4	0	1

3. Ingresos de las personas que conforman el hogar:

Trabajo	Entre \$460.000 y \$560.000
Pensión y/o Jubilación	No tiene
Capital (ej. inversiones)	Entre \$595.000 y \$725.000
TOTAL INGRESOS HOGAR	Entre \$1.060.000 y \$1.285.000

Ingresos observados en los últimos 12 meses disponibles.

¿Qué otros factores influyen el tramo de mi hogar?

Estos factores pueden subir el tramo de tu hogar.

- Bienes raíces de alto o muy alto valor
- Vehículos de alto o muy alto valor
- Establecimiento educacional de alto costo
- Plan de salud de alto o muy alto costo
- Altos o muy altos ingresos del padre o madre fuera del hogar

¿Quiénes conforman mi hogar?

Total de integrantes: 4 personas

RUT	Integrantes	Parentesco	-18 años	+60 años	Persona cuidadora
[REDACTED]	Segundo Paulino Rocha Barriga	Jefe(a) de hogar	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
[REDACTED]	Helia Fresia Ego-Aguirre Silva	Cónyuge o pareja	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
[REDACTED]	Camilo Alejandro Rocha Ego-Aguirre	Hijo(a) de ambos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
[REDACTED]	Noelia Polet Rocha Ego-Aguirre	Hijo(a) de ambos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Información reportada por los integrantes del hogar.

¿A qué beneficios puedo acceder?

Según la información disponible a la fecha de última actualización de tu Cartola Hogar, son los siguientes:

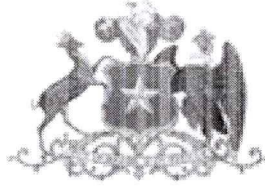
A. Subsidio Familiar (SUF). Consulta en tu municipio para más antecedentes.

Ingresa al sitio web de la Ventanilla Única Social www.ventanillaunicasocial.gob.cl, acércate a tu municipio o escanea el QR para conocer más sobre estos beneficios.



¿Tienes consultas sobre tu Registro Social de Hogares?

Para actualizar, complementar o corregir la información de tu RSH, ingresa a www.ventanillaunicasocial.gob.cl, acércate a tu municipio o a las sucursales de Chile Atiende. Si tienes dudas comunícale al 800-104-777 o 800-719-002, opción 1.



REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : HELIA FRESIA EGO-AGUIRRE SILVA

R.U.N. : [REDACTED] Fecha nacimiento: [REDACTED]

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

[REDACTED] SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

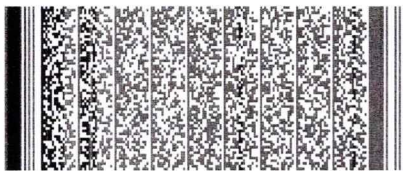
R U N FINES

[REDACTED] SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 20 Octubre 2025, 11:11.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: REQUINOA
REGION : LIBERTADOR O'HIGGINS

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1806722

RUN : [REDACTED]

BCRLSG

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION



APELLIDOS
**EGO-AGUIRRE
SILVA**

NOMBRES
HELIA FRESIA

NACIONALIDAD - SEXO
CHILENA - F

FECHA DE NACIMIENTO - NUMERO DOCUMENTO
[REDACTED]

FECHA DE EMISION - FECHA DE VENCIMIENTO
[REDACTED]

FIRMA DEL TITULAR


RUN [REDACTED]

[REDACTED]

Nació en: **SAN MIGUEL**
Profesión: **No informada**

[REDACTED]

18108-4H



FOLIO	6001
FECHA	07.11.20
HORA	11:57

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARIA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
X RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Handwritten signature]
07-11-20
14:09